

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022

En Zaragoza, a diecinueve de octubre de dos mil veintidós, siendo las doce horas y cinco minutos de la mañana, se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Decano

Antonio García Gómez

Profesora Secretaria

Sofía de Salas Murillo

Vicedecanos

Rafael Álvarez Gimeno
Gonzalo Arruego Rodríguez
Alberto Lafuente Torralba
Lucía Molinos Rubio

David Capalvo Asensio
Pablo Gargallo García-Denche
Silvia Herrero Sánchez
Rodrigo León Nardo
Ana Molins Terrer
Yago Montero García
Silvia Ramos Aliaga
Alfonso Sánchez López

Representantes del profesorado

José Luis Bermejo Latre
Cristina Bueno Maluenda
Enrique Cebrián Zazurca
Estrella Escuchuri Aisa
Andrés García Inda
M.^a José González Ordobás
M.^a José Lopera Castillejo
Javier López Sánchez
Lucía Molinos Rubio
Ángel Luis Monge Gil
Francisco Palacios Romeo
M.^a Luisa Ruiz Baña
Sergio Salinas Alcega
Isaac Tena Piazuelo
Asier Urruela Mora
Javier Usoz Ota
Ángel Luis de Val Tena
Mercedes Zubiri de Salinas

Representantes PAS

Yasmina Vispo Martínez
Sofía Ferrández Pérez
Belén Causapé Gracia

Representantes de alumnos

Iris Albar Díaz
Jorge Bayarte Romero

[Junta Ordinaria 19/10/2022](#)

Página 1 de 5

CSV: 0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 5

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ

Decano Facultad de Derecho

10/01/2023 11:41:00

SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO

Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho

10/01/2023 11:45:00



0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3>



- Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria, como representantes del profesorado: Sara Alcázar, Pedro Bueso, Mario Varea, Regina Garcimartín, Carmen de Guerrero, Carlos Martínez de Aguirre, Isaac Tena Piazuelo y Eladio Mateo
- Han delegado el voto por si deben ausentarse de la Junta, los profesores Juan Francisco Herrero y Miguel Ángel Boldova.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación del acta de la sesión anterior de Junta de Facultad Ordinaria de 23 de junio de 2022 y Extraordinaria de 7 de julio de 2022 (se adjuntan las actas correspondientes)

Segundo. Aprobación de la ejecución del presupuesto de 2021

Tercero. Propuesta de inicio de procedimiento de modificación del acuerdo de Junta de Facultad de 23 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Derecho (se adjunta propuesta)

Cuarto. Aprobación de renovación de miembro del Grupo de Trabajo para el diseño e implantación del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad)

Quinto. Informe del Sr. Decano.

Sexto. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero. Se aprueban las actas, incorporando las observaciones solicitadas por la prof. Bayod, el prof. Varea y la prof. Zubiri.

Segundo. Respecto a la ejecución del presupuesto: faltaba un cuadro que se entrega en papel en la reunión, además del que ya se había facilitado con antelación por correo electrónico.

El decano explica la fuente de los ingresos. El remanente de años anteriores se incorpora al saldo, en este caso, del ejercicio de 2021.

En el saldo de 107.652,87 hay que incluir que está pendiente el pago del aire acondicionado a la UTC (40.000 euros). Con el resto del saldo vamos a seguir con la mejora del equipamiento de la facultad: empezamos por el aula 24, y por las que más lo necesitan. En el salón de grados, se hará, tal y como se proponía en el programa electoral, la reforma necesaria para que se pueda emitir online. Respecto al canal de Youtube, estamos en conversaciones con el servicio Semeta para tener permanentemente puesta una equipación para poder emitir con facilidad. El vicedecano y la becaria de comunicación harán las gestiones oportunas.

Junta ordinaria de 19 de octubre de 2022

unizar.es

CSV: 0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 5

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ

Decano Facultad de Derecho

10/01/2023 11:41:00

SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO

Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho

10/01/2023 11:45:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3>



La Prof. Zubiri pregunta qué son los pagos a profesionales: la administradora explica que son conferencias en las jornadas organizadas por la propia facultad, y el “adelanto” en las conferencias del MPRL que luego nos lo devolvía el vicerrector.
Se aprueba la ejecución del presupuesto.

Tercero. Propuesta de inicio de procedimiento de modificación del acuerdo de Junta de Facultad de 23 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Derecho (se adjunta propuesta)

El decano explica que las normas de permanencia en la Facultad tienen su propio régimen jurídico y las de movilidad de alumnos Erasmus, los suyos propios. Según estos últimos si un alumno en febrero ha superado 60 créditos con un 5 de media se puede ir. Se ha dado el caso, de que la Comisión de permanencia se ha reunido en septiembre y se ha visto que algún alumno no había aprobado nada en el año anterior, con lo que, en teoría, no podría permanecer. No parece justificable que una persona que no ha hecho nada en el curso académico y por tanto, no podría permanecer en la universidad, si se aplicaran las normas a rajatabla, pueda beneficiarse de las posibilidades que ofrece el programa Erasmus.

Por ello se propone una modificación del art. 1 del Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Facultad (aprobado por Acuerdo de la Junta de Facultad de 26 de febrero de 2016) que quedaría redactado como sigue:

“Artículo 1. Requisitos específicos para el acceso al programa Erasmus para alumnos de Grado en Derecho.

1. Para ser beneficiario de una beca erasmus será necesario haber superado 60 créditos del Grado en Derecho, así como tener un 5 como mínimo en el expediente académico. Se tendrán en cuenta los datos hasta la convocatoria septiembre anterior. Aquellos alumnos que estén matriculados en varios cursos, serán considerados matriculados en el curso superior en el momento de la solicitud.

2. En todo caso, para tener acceso al programa de movilidad, los aspirantes tienen que haber superado, al menos, 18 créditos en el curso anterior a aquel en que se vaya a desarrollar la estancia, si se trata de estudiantes a tiempo completo, y 6 créditos, tratándose de estudiantes a tiempo parcial. Este requisito no será exigible en el momento de realizar la solicitud, sino una vez finalizada la convocatoria extraordinaria de julio”.

Se propone aprobar el texto en Junta, para que luego continúe el proceso de aprobación, en la Comisión permanente de movilidad, siguiendo el procedimiento previsto en las normas de la universidad.

Se aprueba por asentimiento.

Cuarto. Aprobación de renovación de miembro del Grupo de Trabajo para el diseño e implantación del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad)

La renovación se produce porque hay un vicedecano que tiene entre sus competencias la calidad de la Facultad: hasta ahora se atribuía a Rafael Álvarez, y ahora esas competencias se atribuyen a Alberto Lafuente como vicedecano de calidad, innovación e infraestructuras. No es una cuestión meramente interna, sino que ha de aprobarse en Junta.

Se aprueba por asentimiento.

Junta ordinaria de 19 de octubre de 2022

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3>

CSV: 0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	10/01/2023 11:41:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	10/01/2023 11:45:00	



Quinto. Informe del Sr. Decano.

1. Respecto a acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad, informa de los más relevantes para la Facultad:
 - Nuevo diseño de encuestas para la evaluación del profesorado: era un modelo obsoleto, para que sea más operativo y moderno. Se va a poner en práctica con carácter experimental.
 - Modelo de código ético: pautas de conducta para los distintos colectivos de la Universidad de Zaragoza.
 - Propuesta elaborada por la Secretaría general para aceptar o repudiar donaciones bienes muebles, sobre todo, fondos bibliográficos.
 - Sustitución de tres miembros de la Junta consultiva: de Juan Francisco Herrero se pasó ahora a nombrar a Javier López Sánchez.
 - Se aprobó el plan de ahorro energético: se prevé un déficit de 3,7 millones de euros. Las medidas adoptadas en primavera han servido para reducir el consumo, pero ha subido el precio.
La calefacción estará a 19 grados y solo se pondrá cuando la mínima sea menos de 10 y el máximo 16. Prohibido usar calefactores individuales. Habrá que ventilar tres minutos.
 - Cierre de los edificios: el edificio estará abierto pero la calefacción dejará de funcionar cuando no haya actividades: seguramente afectará a todo el edificio.
 - Se aprobaron los títulos propios, y en concreto, el Título propio en Derecho de Consumo que se aprobó en la Junta de Facultad de 23 de junio de 2022.

2. Cuestiones propias de la Facultad de Derecho.
 - El Sr. Decano informa sobre la situación del nuevo Máster de abogacía y procura. Por obligación de la Ley hay que hacer un máster conjunto, pero falta aún su concreción. Se estaba pendiente de una posible prórroga legal, que finalmente se aprobó en verano y, por tanto, el máster de este curso se rige por la norma anterior y es solo de abogacía. Las universidades tienen menos de un año para diseñarlo. Ha habido una reunión con los decanos, vicerrector, etc. para trabajar en ello. Antes de que termine el año hay que tener la memoria modificada: es modificación en ACPÚA, no memoria nueva, lo cual hace que el proceso sea más corto. Lo ideal sería aprobarlo en el Consejo de Gobierno de enero de 2023. En el Grupo de trabajo están, de entre nuestros profesores, Javier López Sánchez, Lucía Molinos y Juan Arpio, junto con los decanos de los colegios profesionales, y otros representantes.
 - MUA: la matrícula ha ido bien y no va a haber master en USJ; de modo que esos alumnos vendrán aquí
 - El curso ha comenzado con normalidad: en algún máster ha habido algún problema puntual.
 - Se ha hecho por primera vez una jornada de bienvenida para los alumnos Erasmus y los Sicue.
 - En relación con el TFG se aprobó el periodo abreviado de evaluación: ya rige en la primera convocatoria de febrero 2023.
 - Prácticum: queremos mantenerlo como asignatura obligatoria, pero hay problemas para dar destinos, porque son colaboraciones sin contraprestación para los tutores externos. La desaparición de los exámenes de septiembre afecta a los estudiantes que hacen el prácticum en verano: no tendrán acta porque el curso ha acabado en julio. Esto afecta especialmente a los erasmus. Este curso, el vicerrector nos permite habilitar un periodo singular de actas en septiembre, pero solo este año. De cara a otros años, si supone

Junta ordinaria de 19 de octubre de 2022

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3>

CSV: 0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	10/01/2023 11:41:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	10/01/2023 11:45:00	



- perder destinos de Practicum será un problema.
- Están en marcha las elecciones de delegados y subdelegados de Grado en Derecho y DADE, que serán el lunes 24 de octubre.
- Becaria de comunicación: se presentaron siete candidatos y resultó elegida Iris Albar. Su cometido será la llevanza de las RRSS, así como dar publicidad a las jornadas, y diversos actos de la Facultad de Derecho.
- Jornadas Constitución Facultad de Derecho y Justicia de Aragón: serán el 15 de diciembre, aprovechando el marco del 40 aniversario del Estatuto. Vendrá el primer presidente del gobierno de Aragón, Santiago Marraco.
- Se han mantenido diversas conversaciones con la familia de Don Ángel Cristóbal Montes, para el homenaje que querríamos hacerle desde la Facultad, de acuerdo con el coordinador del Área de Derecho civil, el Director del Departamento de Derecho privado: se prevé la participación de Don Jesús Delgado Echeverría, así como la de políticos y otras personalidades relevantes que tuvieron relación con la trayectoria profesional de Don Ángel.

Sexto. Ruegos y preguntas

- Pregunta la prof. Teresa Picontó cuál es el último día cuatrimestre: será el 22 diciembre
- La prof. Cristina Bueno solicita una reunión del decano con los directores de departamento para actuar de modo coordinado. El decano le responde que está prevista para noviembre, y en ella se abordarán distintos asuntos.
- En cuanto a referencias en la Junta a situaciones que afectan a los miembros de la comunidad universitaria:
Se da noticia de la jubilación del prof. Antonio Embid Irujo, y de la prof.^a M^a Ángeles Álvarez Añaños.
Se felicita al prof. Juan Pemán Gavín por su cátedra de Derecho administrativo en la Facultad de Derecho.
Se traslada el pésame por el fallecimiento de D. Carmelo García de la Vega, padre del Sr. Decano, Antonio García Gómez; de D. Miguel Rubio Brosed, padre del prof. Carlos Rubio Pomar, y de D. Luis Alonso Pérez, padre de la prof.^a M Teresa Alonso Pérez.
Se felicita a la prof. Cristina Bueno por su elección como directora de Departamento.

Y sin más asuntos que tratar, a las 13:33 se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Junta ordinaria de 19 de octubre de 2022

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3>

CSV: 0e8b63d1bfa2b41b899de8a404b4b6c3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	10/01/2023 11:41:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	10/01/2023 11:45:00	